



Factura: 002-002-000045948



20171701035D01899

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20171701035D01899

Ante mí, NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA de la NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA , comparece(n) DANIELA MARIA CEVALLOS CASALS portador(a) de CÉDULA 1710935246 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A GRAMMATA EDUCACION SL. Y ESTA A SU VEZ REPRESENTADA POR SU APODERADA ESPECIAL LA COMPAÑÍA CEVALLOS CASALS & BALSECA ABOGADOS CC&B CÍA. LTDA. en calidad de GERENTE GENERAL; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS. VALORES Y SEGUROS-REGISTRO DE SOCIEDADES INFORMACION DE COMPAÑÍAS EXTRAJERAS, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. QUITO, a 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (14:37).

DANIOLA MARIA CEVALLOS CASALS
CÉDULA: 1710935246

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA
NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito



Factura: 002-002-000045949



20171701035C07789

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20171701035C07789

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NOMBRAMIENTO DE CEVALLOS CASALS & BALSECA ABOGADOS CC&CIA. LTDA./CEDULA Y PAPELETA DE VOTACION DE DANIELA CEVALLOS y que me fue exhibido en 4 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 4 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (14:38).

COPIA DE COMPULSA N° 20171701035C07789

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) compulsas del documento que me fue exhibido en 6 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 6 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (14:38).

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA
NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:

GRAMMATA ECUADOR GRAMMATA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EXPEDIENTE:

303904

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS

IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
1792600804001	25/04/2016	CEVALLOS CASALS & BALSECA ABOGADOS CC&B CIA.	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACIÓN:

SE-Q-00005449

NOMBRE:

GRAMMATA EDUCACION SL

MOTIVO PRESENTACIÓN:

TRANSFERENCIA DE ACCIONES

DIRECCIÓN:

GRANADA - ESPAÑA

AÑO / FECHA:

14/02/2017

NACIONALIDAD:

ESPAÑA

SOCIEDAD REMISA:

NO

COTIZA EN BOLSA:

NO

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
1792600804001	CEVALLOS CASALS & BALSECA ABOGADOS CC&B CIA.LTDA.	RUC	ECUADOR	6 de Diciembre y Portugal	dcevalloscasals@ccbabogados.com

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	ASE-Q-0009619	AVANZA SOFTWARE FACTORY, SL	OTRO	ESPAÑA	Granada- España		dcevalloscasals@ccbabogados.com	NO
1.1.	ASE-Q-0009620	JOSE RAMON GONZALEZ CALVO	OTRO	ESPAÑA	Granada- España		dcevalloscasals@ccbabogados.com	NO
1.2.	ASE-Q-0009621	EVA MARÍA GÓMEZ TORREBLANCA	OTRO	ESPAÑA	Granada- España		dcevalloscasals@ccbabogados.com	NO
2.	ASE-Q-0009622	NARANJO PALOMA	OTRO	ESPAÑA	GRANADA- ESPAÑA	CASADO	dcevalloscasals@ccbabogados.com	NO
3.	ASE-Q-0009623	JUAN GONZALEZ.	OTRO	ESPAÑA	GRANADA- ESPAÑA	CASADO	dcevalloscasals@ccbabogados.com	NO
4.	ASE-Q-0009624	JOSE ARNAIZ	OTRO	ESPAÑA	GRANADA-ESPAÑA	CASADO	dcevalloscasals@ccbabogados.com	NO
5.	ASE-Q-0009625	JAVIER LARRAZ.	OTRO	ESPAÑA	GRANADA-ESPAÑA	CASADO	dcevalloscasals@ccbabogados.com	NO
6.	ASE-Q-0009626	BUSINESSROOM SL	OTRO	ESPAÑA	GRANADA- ESPAÑA		dcevalloscasals@ccbabogados.com	NO
6.1.	ASE-Q-0009627	EMILIO JIMENEZ GARCIA	OTRO	ESPAÑA	GRANADA- ESPAÑA		dcevalloscasals@ccbabogados.com	NO



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES

INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA
SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE: Cevallos Casals & Balseca Abogados Cia. Ltda.

No. IDENTIFICACIÓN: 1792600804001



02/2016



DA0306986

Torres - Rojas, C.B.
NOTARIOS
Calle Recogidas, 24 - bajo
18002 - Granada
Tlfno. 958536901 - Fax 958267297

NÚMERO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE. -----

PODER ESPECIAL. -----

EN GRANADA, mi residencia, a dos de diciembre de dos mil dieciséis. -----

Ante mí, **LUIS ROJAS MARTÍNEZ DEL MÁRMOL**, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, -----

----- **COMPARECE** -----

DON EMILIO-ANTONIO JIMÉNEZ GARCÍA, mayor de edad, casado, economista, vecino de Peligros (Granada), con domicilio en la calle Lanjarón, 24, 1º C, C.P. 18210, y con D.N.I. número 24.295.423-G. -----

Lo identifico mediante su reseñado Documento Nacional de Identidad. -----

INTERVIENE en nombre y representación de la entidad mercantil **«GRAMMATA EDUCACIÓN, S.L.»**, de nacionalidad española, con domicilio social en Peligros (Granada), con domicilio en la calle Lanjarón, 24, 1º, Polígono Juncaril, con C.I.F. B-19553700; constituida por tiempo indefinido mediante escritura autorizada el día 5 de mayo de 2014 por el Notario de Granada, donde

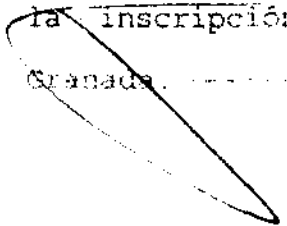
Dr. Santiago Guerrero Ayala
18210
35
Notario de Granada
D.M.C.

Antonio Martínez del Mármol Albasini, bajo el número 974 de protocolo; y que figura inscrita en el Registro Mercantil de Granada, al tomo 1.525, folio 93, hoja GR-44702, inscripción 1ª. -----

Su objeto social lo constituye el análisis, diseño, desarrollo e implementación de aplicaciones informáticas propias o de terceros; planificación estratégica de sistemas informáticos en general SW y HW; planes de hardware, análisis y diseño de estructuras de hardware (ordenadores de cualquier nivel, redes de comunicación, etc...); planes de aplicaciones, análisis diseño, desarrollo e implantaciones; formación y planes educativos a recursos humanos en empresas dentro del entorno informático; y venta de dispositivos informáticos de cualquier tipo. -----

Ejerce dicha representación como **apoderado** en virtud del poder que el Administrador Único de la sociedad, don Juan González de la Cámara, le confirió en escritura autorizada el 9 de mayo de 2014 por el Notario de Granada don Antonio Martínez del Mármol Albasini, bajo el número 975 de protocolo, que causó

la inscripción 2ª en el Registro Mercantil de Granada. -----



02/2016



DAB306987

Tengo a la vista copia autorizada de dicha escritura de poder, de la cual resultan a mi juicio facultades bastantes para este otorgamiento.

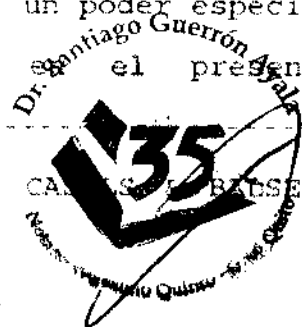
El apoderado me asevera la vigencia de su poder, así como la legal subsistencia de la sociedad. ----

Tiene, a mi juicio, según interviene, la capacidad legal suficiente para otorgar la presente escritura de **PODER ESPECIAL**, a cuyo efecto, -----

----- **OTORGA** -----

El señor EMILIO-ANTONIO JIMÉNEZ GARCÍA, en su calidad de Apoderado General, y por lo tanto representante legal de la compañía GRAMMATA EDUCACIÓN, S.L., domiciliada en c/ Lanjarón, 24 1º Área Industrial Juncaril, del Municipio de Peligros, Provincia de Granada, España; por la presente, otorga en nombre y representación de la compañía GRAMMATA EDUCACIÓN S.L., un poder especial bajo los términos contenidos en el presente instrumento.

DESIGNA, a la compañía CEVALLOS CALZADOS Y BALSACA



ABOGADOS CC&B CIA., LTDA., de nacionalidad ecuatoriana, con RUC No. 1792600804001, con domicilio en la ciudad de Quito, Ecuador, como nuestra Mandataria, en adelante denominado simplemente como el "Mandataria", para que a nombre y en representación de GRAMMATA EDUCACIÓN S.L., realice los siguientes actos: -----

Primero.- Es voluntad de GRAMMATA EDUCACIÓN, S.L. adquirir las participaciones que la compañía GRAMMATA S.L. mantiene en la compañía ecuatoriana GRAMMATA ECUADOR GRAMMATA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por lo que autoriza a la Mandataria a suscribir la escritura de cesión de participaciones, así como a firmar y realizar, cuanto documento y procedimiento sea necesaria para formalizar la cesión de participaciones. --- -----

Segundo.- Una vez que se haya formalizado la cesión de participaciones, en calidad de representante de GRAMMATA EDUCACIÓN, S.L., comparezca a todo tipo de Juntas, sean estas ordinarias o extraordinarias, dentro de las cuales tendrá plenos derechos para conocer ~~y votar~~ sobre las decisiones que la compañía GRAMMATA EDUCACIÓN, S.L., en la calidad de socia de la compañía ecuatoriana, le correspondan

02/2016



DA0306988

tomar en dichas Juntas, y en general para que a nombre de GRAMMATA EDUCACIÓN S.L., la represente en cualquier acto o contrato dentro de la República del Ecuador. Adicionalmente, la Mandataria queda facultada para suscribir en su nombre y representación escrituras de cesión de participaciones, aumentos de capital, reforma de estatutos, escisiones, fusiones transformaciones, y a realizar y suscribir cuanto trámite o documento se requiera para el perfeccionamiento de dichos actos.

Tercero.- Actuar en calidad de Mandataria de la compañía GRAMMATA EDUCACIÓN S.L., de conformidad con lo previsto en el artículo seis (6) de la Ley de Compañías de Ecuador. Contestar demandas y cumplir con las obligaciones que la compañía GRAMMATA S.L. adquiera en la República del Ecuador. Sin embargo, de conformidad con lo dispuesto en el último inciso del artículo seis (6) de la Ley de Compañías, la Mandataria no será personalmente

Dr. Santiago Guerrón Ayala
35
Notario en Granada, Ecuador

responsable del cumplimiento de obligaciones de la mandante. -----

Cuarto.- La Mandataria queda facultada además a registrar a nombre de GRAMMATA EDUCACIÓN S.L. sus marcas, logos, nombre comerciales, patentes, diseños industriales y en general cualquier derecho de Propiedad Intelectual e Industrial dentro de la República del Ecuador. Así como, a suscribir escrituras de cesión o transferencia de derechos de marca, ya sea como cedente o cesionario, y a presentar y realizar, cuanto documento, formulario y trámite sea necesario, para formalizar dicha cesión o transferencia. -----

El PODER ESPECIAL que se confiere por este instrumento será ejercido por CEVALLOS CASALS & BALSECA ABOGADOS CC&B CIA. LTDA., nuestra Mandataria, para realizar los actos antes descritos, en cualquier lugar dentro de la República del Ecuador y sus aguas adyacentes. Por lo cual ninguna autoridad pública o privada podrá alegar falta o insuficiencia de poder. El presente poder podrá ser delegado a terceros a sola ~~discreción~~ de la Mandataria. -----

DECLARO que este poder especial tendrá plena fuerza

02/2016



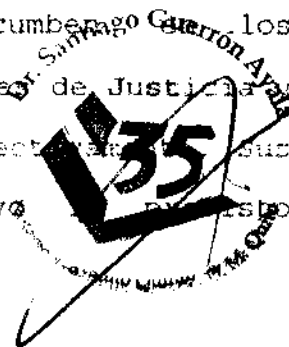
DA0306989

y efecto desde su firma, hasta por dos años. Sin embargo de lo cual, la Mandataria podrá renunciar a dicho poder especial y/o GRAMMATA EDUCACIÓN, S.L. podrá revocarlo a su solo arbitrio y voluntad, sin que exista ningún pago de daño o perjuicio por concepto de dicha revocatoria o renuncia. -----

----- OTORGAMIENTO -----

Hago las advertencias relativas a la libre revocabilidad del poder. -----

En cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos se le informa de que sus datos personales quedan incorporados a unos ficheros de datos de carácter personal, titularidad de la Dirección General de los Registros y el Notariado así como de este Notario, para el debido cumplimiento de las funciones notariales y la gestión y registro de las obligaciones legales que le incumben, de acuerdo con los términos de las Órdenes Ministeriales de Justicia y Economía 484/2002 y 114/2002, respectivamente. Sus datos no serán cedidos, a salvo de lo que disponga la ley.



legalmente. Podrá ejercitar en esta oficina los derechos que le corresponden conforme a la normativa en materia de Protección de Datos. -----

Leo al compareciente integralmente este instrumento, por su opción, después de advertido de su derecho a hacerlo por sí. Después de la lectura, hace constar que ha quedado debidamente informado del contenido de este instrumento, presta su libre consentimiento y firma. -----

-----AUTORIZACIÓN-----

De que el presente otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada del otorgante y de todo lo demás, en cuanto proceda, contenido en este instrumento público, extendido en cuatro folios de papel timbrado exclusivo para documentos notariales de la serie DA, números trescientos un mil cincuenta y cinco y los tres siguientes en orden de numeración ascendente, yo, el Notario, doy fe. -----

Sigue la firma del compareciente. Firmado, signado y rubricado.- El notario. Está el sello de la notaría. -----

ARANCEL SIN CUANTIA

02/2016



DA0306990

ES COPIA LITERAL DE SU MATRIZ, DONDE DEJO NOTA. LA
EXPIDO A INSTANCIA DE "GRAMMATA EDUCACION, S.L.",
EXTENDIDA EN CINCO FOLIOS DE PAPEL TIMBRADO
EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES, SERIE DA,
NÚMERO 0306986 Y LOS CUATRO SIGUIENTES
CORRELATIVOS, EL MISMO DÍA DE SU AUTORIZACIÓN. DOY
FE. -----



02/2016

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Pais: ESPAÑA
Country: Pays

El presente documento público
This public document / Le présent acte public

2. ha sido firmado por D. Luis Mana Rojas Martinez del Marmol
has been signed by
a été signé par

3. quien actúa en calidad de NOTARIO
acting in the capacity of
agissant en qualité de

4. y está revestido del sello / timbre de su notaria
bears the seal / stamp of
est revêtu du sceau / timbre de

Certificado
Certified / Attesté

5. en Granada
at: à

6. el día 02/12/2016
the: le

7. por D. Salvador Torres Ruiz, con firma delegada del Decano
by: par

8. bajo el número N4243/2016/028268
No
sous no:

9. Sello / timbre
Seal / stamp

10. Firma:
Signature
Signature



A142035242

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://eregistrojusticia.es/>]

Código de verificación de la Apostilla: NA-w7KS-LHSO-018k-GmKx

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where applicable, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain.]

To verify the issuance of this Apostille, see <https://eregistrojusticia.es/>
Verification Code of the Apostille: NA-w7KS-LHSO-018k-GmKx

Cette Apostille atteste uniquement la validité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte public a agi, et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.
[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en l'air Espagne.]

[Esta Apostilla puede ser verificada a la dirección siguiente: <https://eregistrojusticia.es/>]
Code de vérification de l'Apostille: NA-w7KS-LHSO-018k-GmKx

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Tercésimo Quinto - D. M. Quito

15 SEP 2017



Factura: 002-002-000007504



20151701035D03525

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20151701035D03525					
ACTO O CONTRATO:							
RECONOCIMIENTO DE FIRMAS DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIAS EN LÍNEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		21 DE JULIO DEL 2016					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Celidat	Persona que le representa
Natural	CEVALLOS CASALS DANIELA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710935246	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Celidat	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			BAGUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		RECONOCIMIENTO DE FIRMAS DE NOMBRAMIENTO DE GERENTE DE LA COMPAÑIA DENOMINADA CEVALLOS CASALS & BALSECA ABOGADOS CC&BCIAL LDA.					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

Dr. Santiago Guerrón Ayala
135
Notario Público del Cantón Quito

**CEVALLOS CASALS & BALSECA ABOGADOS CC&B
CIA.LTDA.**

QUITO, veinte y un de Julio del dos mil quince

Señor(a)
CEVALLOS CASALS DANIELA MARIA

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía CEVALLOS CASALS & BALSECA ABOGADOS CC&B CIA.LTDA., otorgada el día veinte y un de Julio del dos mil quince ante el/la Notario(a) TRIGESIMO QUINTO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cuatro años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

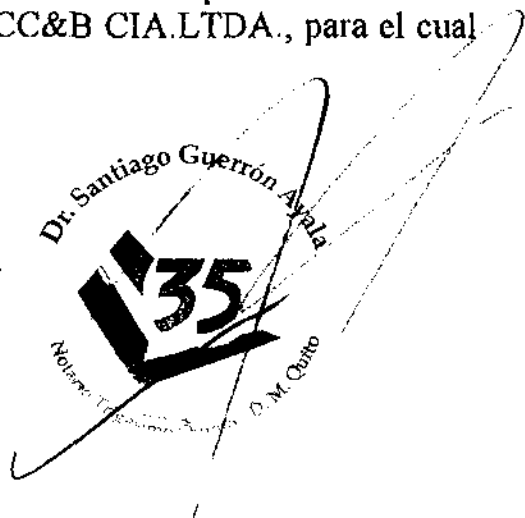
Accionista / Socio
CEVALLOS CASALS DANIELA MARIA
BALSECA AVILA CARLOS JULIO

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía CEVALLOS CASALS & BALSECA ABOGADOS CC&B CIA.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



CEVALLOS CASALS DANIELA MARIA
GERENTE GENERAL
CEDULA: 1710935246



DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

20151701035D03525

Factura No.: 002-002-000007504

En la ciudad de QUITO, el día de hoy veinte y un de Julio del dos mil quince; ante mí DOCTOR SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA, Notario(a) TRIGESIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) CEVALLOS CASALS DANIELA MARIA, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1710935246 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía CEVALLOS CASALS & BALSECA ABOGADOS CC&B CIA.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA TRIGESIMA QUINTA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

DOCTOR SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA
Identificación: 1001705399

El documento que antecede es fiel copia de la copia certificada que me fue exhibida, y en fe de ello, la suscribo y sello en Quito a, -3 10/07/15

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigesimo Quinto - D. M. Quito

15 SEP 2017

TRÁMITE NÚMERO: 50038

5725908CLEXSGE

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	34689
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11572
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CEVALLOS CASALS & BALSECA ABOGADOS CC&B CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CEVALLOS CASALS DANIELA MARIA
IDENTIFICACIÓN	1710935246
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	4 AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

En uso de la facultad concedida por el numeral 6 del Art. 18 de la Ley Notarial doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrero Ayala
Notario Titular del Cantón Quito



Página 1 de 1

15 SEP 2017



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1710935246

Nombres del ciudadano: CEVALLOS CASALS DANIELA MARIA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 23 DE AGOSTO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BILBAO ROSATI ALFONSO ROBERTO

Fecha de Matrimonio: 3 DE DICIEMBRE DE 2008

Nombres del padre: CEVALLOS RAMIRO FABIAN

Nombres de la madre: CASALS MARIA DE LOS MILAGROS

Fecha de expedición: 20 DE JULIO DE 2012

Información certificada a la fecha: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: PANTOJA SILVANA KARINA DEL HIERRO - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 179-054-28403



179-054-28403

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1710935246

Nombre: CEVALLOS CASALS DANIELA MARIA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emissor: PANTOJA SILVANA KARINA DEL HIERRO - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 176-054-28409



176-054-28409



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

171093524-6



CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
CEVALLOS CASALS
DANIELA MARIA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BIBALCABAN

FECHA DE NACIMIENTO: 1994-09-23

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: CASADA
ALFONSO ROBERTO
BILBAO ROSATI



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

DETERMINACIÓN DE LA OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

E38482222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL
CEVALLOS RAMIRO FABIAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA
CASALS MARIA DE LOS MILAGROS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO

2012-07-20

FECHA DE EXPIRACIÓN

2022-07-20

[Signature]

[Signature]



CERTIFICADO DE VERDAD

CAE

007

007 - 244

1710935246

CEVALLOS CASALS DANIELA MARIA
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON
PARROQUIA

DESCRIPCIÓN

TONA 4



En uso de la facultad concedida por el
numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
doy fe que la fotocopia que antecede,
guarda conformidad con el documento
que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guzmán Ayala, Guayaquil
Notario Titular



15 SEP 2017